

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

INFORMA QUE:

Acorde con lo establecido en el artículo tercero de la Resolución de Rectoría número 12535 del 1 de marzo del año 2024 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONSULTA DE OPINIÓN PARA LA ESCOGENCIA DE CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS DE DIRECTORES DE PROGRAMAS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**”, la cual determina:

“ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN LISTADOS DE APTOS PARA EJERCER EL VOTO. Las listas de estudiantes y profesores aptos para ejercer sufragio, se publicarán en la página web de la Universidad del Quindío, el día ocho (8) de marzo del año 2024”

Se publica el **LISTADO** de los profesores de carrera y estudiantes regulares, aptos para votar en la jornada electoral a realizarse los días sábado 6 y lunes 8 de abril del año 2024.

